

LA INTEGRACION DE LA REGION DE MURCIA EN LOS MECANISMOS DE MERCADO: UNA APROXIMACION (1840-1914)

María Teresa PEREZ PICAZO

Universidad de Murcia

Aunque la Introducción general aborda el tema de la mayor o menor pertinencia del concepto de periferización, parece necesario destacar algunos puntos, dado el carácter introductorio de esta comunicación, en lo referente a las economías capitalistas. Con tanto mayor motivo cuanto que la forma de aproximación planteada ha sido, en la casi totalidad de los trabajos presentados en la ponencia, una reflexión sobre el papel del comercio exterior en el establecimiento de relaciones de dependencia.

La integración en el mercado mundial de las llamadas **periferias** europeas constituye un problema muy debatido en el último decenio. Ello se relaciona con la búsqueda de modelos comparativos que ayuden a explicar, y, eventualmente, a resolver, los urgentes problemas del Tercer Mundo: ya en 1977 Ashworth planteaba en estos términos un interesante análisis sobre el crecimiento económico de los países de Europa central y oriental¹.

La difusión desde los Estados Unidos de la obra de I. Wallerstein ha favorecido la utilización de su terminología en los estudios sobre el crecimiento económico, de los que en realidad procede. Sin embargo, pese al empleo de su jerga, los historiadores que trabajan en problemas de este tipo se han mostrado muy escépticos sobre el núcleo de la argumentación wallersteiniana. En 1982, un artículo² y un libro³ retomaron el tema, el primero desde la perspectiva del **centro** y el segundo desde las **periferias**.

O'Brien, autor del artículo, niega una influencia decisiva al comercio entre ambos espacios en el proceso de acumulación de capital y, por tanto, en la génesis de la revolución industrial inglesa. Su conclusión resulta sumamente expresiva: «Excepto para una gama restringida de ejemplos, el crecimiento, estancamiento o decadencia de Europa occidental pueden ser explicados por simples referencias a las fuerzas endógenas... Si mis especulaciones son correctas, entonces la periferia ha sido periférica en el crecimiento económico del centro.» En cuanto a Berend-Ränki, los autores del libro, sostienen que lo fundamental es la **herencia histórica** que el capitalismo recibe en cada país o región: de ella proceden los obstáculos o facilidades para el desarrollo y las distintas modalidades asumidas por él después de implantado el nuevo sistema económico. La apretada síntesis verificada por ambos investigadores incluye las **Europas** nórdica, centro-oriental y mediterránea, especificando las influencias respectivas de diversos factores socio-económicos en el crecimiento y no sólo lo del comercio exterior.

Por último, desde una perspectiva más amplia, Pollard se muestra próximo a estas apreciaciones. En su obra de conjunto sobre la revolución industrial⁴ describe los problemas que se plantean cuando el mismo fenómeno económico —en este caso, el capitalismo— es vivido simultáneamente por economías en diverso grado de de-

sarrollo, así como sus posibles mecanismos de difusión. La diferenciación interna habría constituido, según él, un potente agente dinamizador en la historia económica europea.

Resumiendo, para los autores citados la ley fundamental del capitalismo es la expansión, es decir, la reproducción de sí mismo. Por ello, la modernización económica de la Europa rezagada no debería ser considerada en términos de una oposición simplista entre centro y periferia, sino como un proceso de difusión cuyas vías es preciso conocer. De ahí la necesidad de establecer los caracteres específicos de la interacción entre el **tirón** de la doble revolución (en el sentido que confiere Berend a esta expresión) y los contextos internos de las distintas periferias. La extremada diversidad de estos últimos explica, a su vez, la gran complejidad que presentan los sucesivos procesos de crecimiento y la dificultad para construir un modelo único. El punto de partida, como ya señaló Bayroch⁵, es el progresivo distanciamiento de la renta nacional entre los países de Occidente y los restantes, lento entre 1800 y 1860, y acelerado a partir de entonces. La comprensión del fenómeno exige, pues, una atención minuciosa a los factores endógenos (tanto sociales como económicos), desdeñados en las tesis **circulacionistas** de Wallerstein.

Una de las **vías** de penetración del capitalismo que más investigaciones ha promovido es el comercio exterior, considerado como un factor fundamental del crecimiento. Así, en un número monográfico de la revista **Explorations in Economic History**, Cavis y North⁶ exponen la posibilidad de construir un modelo de **Export-led-growth** para medir el impacto provocado por dicha actividad económica en el desarrollo de un país o región determinados. En nuestro caso el aspecto que más nos interesa es el de las relaciones reales en intercambio entre países industriales y países productores de materias primas, aspecto en el que se han centrado las comunicaciones de Chastagneret, para España, y de Chentouf y Nouschi, para el Maghreb.

Los economistas británicos —desde S. Mill a Keynes— han considerado que se había dado una tendencia secular adversa a los términos de intercambio para las naciones industrializadas. Por el contrario, los especialistas del desarrollo, después de la segunda guerra mundial, pensaban que a largo plazo existía un indudable deterioro de dichas relaciones entre los países del Tercer Mundo y los industriales. Esta conclusión, resumida en las tesis de Presbisch-Singer⁷, fue aplicada por otros estudiosos a los países europeos especializados en productos primarios: así, Sideri⁸ en el caso de Portugal;

Glacier-Bandera⁹ en el de Italia, y Berend-Ränki para el conjunto de todos ellos¹⁰. Ambos se muestran moderados en sus apreciaciones sobre Europa central y nórdica, pero no en lo referente a la Península Ibérica. En la misma línea, A. Broder y G. Chastagnaret¹¹ afirman que las exportaciones españolas del XIX poseían un escaso valor añadido y, además, la mayor parte de ellas carecía de una demanda importante en los países industriales, por lo que no pudieron beneficiarse del incremento considerable de aquélla. Únicamente alcanzaron cierto peso específico —Chastagnaret nos habla de ello en su comunicación— los productos mineros, pero según los autores franceses su plusvalía fue limitada para España en el caso de los minerales no ferrosos, y en cuanto al hierro, su aprovechamiento industrial no pudo generalizarse hasta la difusión del sistema Bessemer.

Volviendo así al caso de España, es necesario aludir a las hipótesis de Prados de la Escosura, opuestas a las de Broder-Chastagneret y, anteriormente, a las de Fontana. En su opinión, la pérdida de los mercados americanos fue ampliamente compensada por el incremento de la demanda en los países de Europa occidental¹². Además, las relaciones de intercambio con dichos países no evolucionaron de forma adversa para España salvo en el período 1879-1913¹³. De esta manera, Prados rechaza el aserto de Nadal Ferreras que sugería la utilización de las relaciones reales de intercambio como una medida del grado de dependencia experimentado con respecto a las naciones industrializadas¹⁴. Según el autor que comentamos, «España compartió, entre 1780 y 1880, los beneficios de la industria británica: una demanda creciente de productos primarios e incrementos de productividad en la producción inglesa de manufacturas transferidos en menos precios para las importaciones españolas»¹⁵.

Sin restar a estos debates su indudable importancia teórica y práctica, es preciso, en la línea de lo anteriormente expuesto, atender al conjunto de factores socioeconómicos de las zonas afectadas para explicar el mayor o menor impacto del comercio de exportación en el proceso de crecimiento. En el caso contrario, como veremos, puede hacerse difícil la comprensión de fenómenos como la ausencia de efectos multiplicadores de una actividad exportadora con amplio **superávit**. Así, del lado de la oferta debería tenerse en cuenta la cantidad y calidad (nivel de alfabetización, estado sanitario) de la mano de obra, el papel de la agricultura (**outputs**, porcentaje ocupado en las exportaciones, posible relación con la industria) y la disponibilidad de capitales, y, del lado de la demanda, el nivel de renta y su modelo de reparto, determi-

nantes en la amplitud del mercado y en la mayor o menor elasticidad de éste.

La rápida enumeración de aspectos a considerar explica la preferencia de numerosos historiadores —Berend, Ashton, Pollard..., o, en España, Nadal, Maluquer, etc.— por la región como universo de análisis. Cuando, una vez conocida la evolución de la balanza de pagos, se intenta investigar cuál es el impacto de esas cifras globales en unas estructuras socioeconómicas concretas, se hace necesario cambiar de perspectiva; por otra parte, este ejercicio analítico conduce con frecuencia a una mayor comprensión de los mecanismos del mercado¹⁶. Aunque en un sector económico distinto, la experiencia de los primeros tiempos de la revolución industrial demuestra que sus focos originales estuvieron constituidos siempre por pequeños enclaves, en un país o en varios, cuyo estudio suele desvelar el propio mecanismo del proceso industrializador.

En esa línea, el caso murciano nos proporciona un ejemplo sumamente significativo del fenómeno que analizamos. Como han explicado los profesores Menjot y Lemeunier, la exportación de materias primas textiles ha tenido un peso tan importante en la vida económica de la región que puede considerarse como un componente estructural de modelo económico entre los siglos XV y XIX: el paralelismo entre Murcia y Sicilia en el XVI ya ha sido puesto de manifiesto. Durante el XIX, y más particularmente a partir de 1840, el lugar de los indicados productos fue ocupado (aunque no monopolizado) por los minerales no ferrosos, especialmente el plomo. Las cuestiones son: ¿Qué papel va a desempeñar la actividad minera —y la consiguiente venta exterior de sus productos— en la integración de Murcia en un mercado de tipo capitalista, tanto nacional como internacional?, ¿puede considerársela únicamente como un ejemplo de intercambio desigual y, por ende, de dependencia económica, o la cuestión es más compleja que todo eso?, ¿contribuyó a madurar en la región los mecanismos del mercado? Responder a todo esto constituye, precisamente, el objetivo de esta comunicación.

EL CASO MURCIANO, ¿UNA DOBLE PERIFERIA?

La economía capitalista murciana recibe una **herencia** geohistórica dentro de la cual destacan cierto número de rasgos que van a condicionar su evolución de muchas maneras:

— En primer lugar, la rigidez del medio físico, caracterizado por el clima subárido —y en consecuencia por la

escasez de fuentes de energía tradicionales y por las aleas meteorológicas— y la ausencia de fuentes de energía modernas, así como la lejanía de sus centros de producción.

- En segundo lugar, el carácter tardío de la colonización agrícola y la densificación demográfica, que no se produjo hasta el siglo XVIII. Incluso en algunas comarcas no se concluirá hasta el XIX, en gran parte gracias a los cambios en el estatuto de la propiedad de la tierra. Las consecuencias más importantes de este hecho fueron el mantenimiento de un modelo agrícola basado en el crecimiento horizontal y la prosecución del aumento de la población rural, con todas sus secuelas sobre la oferta de trabajo y las tasas de analfabetismo. Podríamos referirnos sin faltar al rigor a la escasa evolución de las fuerzas productivas murcianas en el momento de incorporación al capitalismo.
- La debilidad congénita del sector secundario, materializada en la ausencia de protoindustrialización, estrechamente relacionada a su vez con las actividades exportadoras.
- **Last but not least**, la existencia de unas estructuras socioculturales frágiles, fluidas y poco maduras, características de las sociedades nuevas, lo que va a constituir un serio **hándicap** en el proceso de modernización.

A la altura de 1840, consumado el cambio de relaciones de producción, la economía murciana empieza a salir de un período de introversión relativamente largo, cuyas causas fueron, aparte de las circunstancias políticas del país de todos conocidas, la pérdida de mercados de algunos de los productos de exportación —lana, barrilla— y la baja de precios de otros —seda, esparto—. La contracción de los **inputs** monetarios, necesarios para saldar la compra de cereales, de los que eran deficitarias la mayor parte de las comarcas, obligó a incrementar como fuera la producción interna. El empeño se vio facilitado por la conversión de la tierra en un factor productivo libre: poseemos testimonios de una ampliación general de las superficies cultivadas e incluso de algunos ejemplos puntuales de intensificación. En consecuencia, la producción de cereales se incrementa: las fuentes que poseemos son unánimes al respecto¹⁷.

Al interrogante de Garrabou¹⁸ sobre el mayor o menor dinamismo de la agricultura en las décadas centrales del XIX podríamos responder aludiendo al abanico de situaciones contradictorias desplegado en las comarcas murcianas. Apenas poseemos testimonios sobre la introducción de las prácticas de la revolución agrícola pero, no obstante parece que se produjeron algunos cambios

en la estructura productiva: por ejemplo, expansión de frutales y hortalizas en ciertas huertas del Segura (Val de Ricote, Vega de Molina), difusión de la patata en los regadíos y de los cultivos arbustivos en el secano. En contraprestación, los cereales y la vid se mantienen en las áreas regadas, y el moreral, pese a los graves problemas de la sericicultura, resiste tercamente en la huerta más extensa de la región, la de la capital¹⁹. Como conclusión provisional, apuntaríamos a una relativa renovación de cultivos acompañada de una casi total ausencia de mejoras tecnológicas.

Por otra parte, el proceso de cambio de las relaciones de producción se llevó a cabo de tal manera que se favoreció la concentración de la propiedad y la fragmentación de la unidad de explotación²⁰. Con ello se reforzó, por un lado, la economía campesina, pero, por otro —sobre todo a medio plazo—, se aceleró la proletarianización del campesinado, en fase de rápido incremento demográfico. El aumento de los porcentajes de jornaleros y pegujaleros se tradujo, a su vez, en el del número de consumidores que se veían obligados a comprar su pan y su ropa en el mercado. En otro lugar he señalado²¹ la oportunidad que ello supuso para los textiles catalanes, presentes en la región desde la segunda mitad del XVIII.

Este es el contexto en el que se produce, a partir de 1840, el **boom** minero, que va a afectar esencialmente las comarcas costeras —Cartagena, Aguilas, Mazarrón— y, en mucha menor medida, a las interiores —Lorca, Hellín, Cehegín—. Conocemos, gracias a los trabajos de Estevan Senis²², Nadal²³ y Chastagnaret²⁴, la importancia alcanzada por la exportación de productos minerales, tanto en volumen como **ad valorem**: el reciente libro de J. B. Vilar y P. Egea Bruno²⁵ añade muy poco a estas aportaciones, que, por otra parte, utiliza ampliamente. Por el contrario, no se ha abordado un análisis sistemático del impacto de la nueva actividad económica sobre el conjunto de la economía murciana: en este sentido, puede constituir una ayuda la aplicación del esquema en cuatro puntos elaborado por Cavis-North²⁶ para medir el proceso de cambio generado en un espacio concreto por el comercio de exportación.

1.º). Atracción de recursos a otras actividades, es decir, generación de economías externas. En este sentido, los sectores más aparentemente beneficiados fueron la agricultura y la industria. La primera, porque la demanda de los centros mineros y la mayor liquidez monetaria de la región elevó los precios y estimuló la expansión del viñedo y de las superficies sembradas de cereales. La segunda, porque la legislación vigente prohibía la exportación de mineral en bruto: de ahí el rápido desarrollo nu-

mérico de las fábricas de fundición, que en 1853 eran 73 en Cartagena, 21 en Aguilas y 5 en Mazarrón²⁷, cuando en 1842 sólo había media docena. A estos establecimientos debemos añadir el nuevo florecimiento del textil y el curtido en la región, ubicado sobre todo en la capital y en Lorca.

Por último, es preciso mencionar el progreso regional del mundo del negocio, encauzado a través de grandes casas de comercio, cuyo papel fue fundamental —en Murcia como en casi toda la Europa no industrializada— en la transición de las estructuras comerciales al capitalismo. Sus titulares —Butigieg, Berrizo, Pedreño o Valarino en Cartagena; Servet-Brugarolas en Murcia; Perier o Romero en Lorca-Aguilas, por no citar sino a los más importantes— convirtieron a estos establecimientos en centros de actividad polifacética: instituciones de crédito, almacenes al por mayor y **combinados** mercantiles que agrupaban la producción (minas y fábricas de fundición) y la circulación (flotillas de jabeques u otras embarcaciones pequeñas para practicar el comercio de cabotaje, en especial el transporte de mineral).

Pero el dinamismo de este panorama se atenúa bastante cuando observamos de cerca las características de las actividades enumeradas. La expansión agrícola, aunque incrementó la producción, tuvo lugar a costa de extender los cultivos a tierras marginales (vertientes, antiguos eriales de pastos, etc.) o de mantenerlos donde no estaban ecológicamente bien adaptados ni eran económicamente rentables. En cuanto a los establecimientos fabriles, tanto los textiles como los destinados a la fundición del mineral se caracterizaban por su pequeño tamaño y el bajo nivel tecnológico (el número de máquinas de vapor era ridículamente bajo): no se crea, pues, una industria metalúrgica propiamente dicha. Por último, el mundo del negocio, el más dinámico, conservaba unas prácticas especulativas muy próximas a la del viejo capital mercantil: ello es perceptible, sobre todo, en la constitución de las sociedades mineras y la compraventa de acciones.

2.º). Colocación de capitales regionales. El **boom** de la década 1840-1850 produjo, entre otras consecuencias, una movilización moderada de los factores productivos: la tierra, el trabajo y el capital. Respecto a este último, es evidente la presencia de una cierta tendencia a invertir por parte de los murcianos de todas las clases sociales, animados por las perspectivas de importantes ganancias. Las denuncias de minas y la formación de sociedades para explotarlas generaron una especie de **fiebre del oro** en la que participaron todos los que tenían algún ahorro. Estas sociedades solían constituirse en torno a

dos o tres promotores solventes (titulares de casas de comercio, grandes propietarios tradicionales), que poseían el paquete más grande de acciones, y las demás se fraccionaban en medios y cuartos. En estas condiciones, casi siempre el desembolso líquido inicial era pequeño y las ganancias apenas se reinvertían en la explotación.

Las fuentes de la época —revistas mineras, informes de ingenieros, artículos de la prensa, etc.— son unánimes en señalar que los trabajos se hicieron con un mínimo de tecnología y de plan, sin atender a la seguridad ni al futuro de la explotación: en suma, una actividad que podríamos calificar de depredativa. Las causas de tal situación son bien conocidas: escasa capitalización, minifundismo inversor y generalización de prácticas especulativas. Como la cantidad de dinero invertida al empezar era baja y los beneficios enormes (mientras se pudo trabajar prácticamente al aire libre en los escoriales y en las masas de carbonatos), se dirigían las explotaciones como si se jugara a la lotería, y si no eran rentables, o los precios bajaban, se abandonaban. Al final de los años 50, cuando se hizo preciso trabajar en criaderos subterráneos y se tropezó con el problema de las filtraciones de agua, hubo que recurrir al sistema del **partido**, es decir, del arrendamiento a grandes profesionales que dispusiesen de liquidez. Es la época de las grandes fortunas mineras: Simón Aguirre, Serafín Cervantes, los Maestre o los Zapata.

El mismo fenómeno se registra en el sector secundario. Las pequeñas dimensiones y el arcaísmo tecnológico de los nuevos establecimientos fabriles denotan la escasez de capital invertido en ellos, como sabemos bien por sus escrituras fundacionales, que suelen estar protocoladas. En el caso de las fábricas de fundición, sólo media docena superan el umbral de los 250.000 reales y una el del millón, repartidos siempre entre varias decenas de accionistas.

De esta manera, las explotaciones mineras y fábricas van a atraer un número crecido de inversores que desembolsan pequeñas cantidades por cabeza, por lo cual la suma total no es importante. ¿No había, pues, grandes capitales en Murcia? ¿O los que los detentaban —los terratenientes tradicionales— no se sentían atraídos por las nuevas direcciones de la actividad económica? En mi opinión, había un poco de ambas cosas, dadas las características de la agricultura regional, que no permitía una acumulación destacable.

Pero hay más. Aunque el provecho global, como se ha dicho, fue notorio, no generó una concentración individual decisiva, ni siquiera en el caso de las grandes casas de comercio. De ahí la dispersión posterior de las ganancias conseguidas en la adquisición de tierras o en el con-

sumo ostentoso: la remodelación urbana de Cartagena y de La Unión conserva impresas las huellas de este comportamiento. ¿Cómo no recordar aquí nuestras reflexiones sobre las características de las estructuras socioculturales murcianas y su difícil adaptación a la racionalidad económica del mundo moderno?

3º). Atracción del capital extranjero. Este extremo es suficientemente conocido gracias a las investigaciones de Broder²⁸ y Chastagnaret, que han emitido un juicio muy negativo sobre su papel, juicio próximo al de Nadal Oller y no coincidente con la apreciación positiva de Tortella y P. Tedde²⁹. Según la comunicación de Chastagnaret en este mismo volumen, la producción y explotación de los minerales murcianos —y en particular las de plomo— estuvieron controladas mayoritariamente por españoles hasta el final de los años 1850. Después de esta fecha, los problemas técnicos que acabamos de exponer y el desplazamiento de Marsella y los comerciantes marseleses de los circuitos comerciales influyeron en la progresiva penetración anglosajona, que no sería determinante hasta la crisis plomera desencadenada en 1878. Aun así, a diferencia del caso de otros metales no ferrosos —el cobre o el mercurio sobre todo—, la participación regional se mantuvo, pese a la creación del gran monopolio de Peñarroya en 1880.

Sería inútil buscar un redimensionamiento de empresas a consecuencia de la afluencia de capital o una serie de efectos inducidos por el incremento del **stock** de este factor de producción. En cambio, es preciso hacer constar que la participación extranjera resolvió el problema de explotar y exportar unos recursos minerales para cuya extracción no eran suficientes los medios técnicos y financieros regionales o estatales.

4º). Afluencia de emigrantes, es decir, movilización del factor trabajo. Gil Olcina³⁰ documenta la presencia de trabajadores andaluces tanto en las cuencas mineras como en las fábricas de fundición. Pese a ello, las estadísticas conservadas en el archivo municipal de Cartagena sobre el personal de estos establecimientos permiten constatar que la mayoría eran de la propia región. En este sentido, pienso que es importante destacar que la actividad minera atrajo una masa importante de jornaleros de las comarcas interiores y de la huerta de la propia capital, jornaleros que con harta frecuencia abandonaban su puesto de trabajo en la mina o en la fábrica cuando llegaba la época de la cosecha y lo recuperaban después. Esta estacionalidad de la mano de obra es característica de todos los países rezagados en vías de industrialización, y coopera a conferir al impacto de la nueva actividad económica un carácter ambiguo. De todas maneras, re-

sulta muy expresivo el parangón entre los índices de crecimiento demográfico de las comarcas mineras y las restantes en la segunda mitad del siglo XIX (base 100, 1857). Aquéllas duplican sus efectivos (Aguilas, índice 187; Cartagena, 208; Mazarrón, 297), mientras que éstas apenas lo incrementan (los índices oscilan entre 120 y 129).

Además de estos cuatro puntos, relativamente fáciles de medir, existen otros aspectos no cuantificables pero no por ello menos importantes. Por ejemplo, el estímulo a la formación de relaciones de mercado, tanto por el incremento de la liquidez como por la mejor asignación de recursos. El primero se relaciona menos con la distribución de jornales —muy bajos y, en muchas ocasiones, de traídos por el *truck system*— que con el amplio reparto social de los beneficios. La segunda tiene su origen en la modesta acumulación conseguida por un colectivo ajeno a las élites de propietarios tradicionales, titulares de grandes casas de comercio, *partidarios* y negociantes, entre los que se deslizan algunos nombres franceses como Hilarion Roux, pariente de la familia marsellesa del mismo nombre y dueño de 26 explotaciones mineras, tres fábricas de fundición y una importante hilandería de seda en Murcia capital. Este grupo social ejerció una influencia innegable en la vida económica murciana y cooperó a su modernización: la creación del Banco de Murcia en 1864 se debió a sus presiones.

Llegados a este punto, podemos retomar la cuestión inicialmente planteada sobre el papel desempeñado por la minería en la incorporación de Murcia al mercado nacional e internacional. La respuesta, como hemos visto, está muy condicionada por el nivel de evolución de las estructuras socio-económicas regionales. Tal apreciación se confirma a la vista de la documentación de los Registros de Aduanas de los puertos de Cartagena y Aguilas³¹ para la mayor parte del siglo XIX: en ella aparecen las entradas y salidas de mercancías en ambos. Según estos datos, Murcia no era un área monoexportadora como los países subdesarrollados actuales, que en algunos casos dependen de un solo producto. Por el contrario, a continuación de las materias primas minerales seguían apareciendo las textiles (seda y esparto) y una proporción creciente de productos alimenticios (cebada, pimentón, vinos). Es decir, nos encontramos con unas exportaciones moderadamente diversificadas y, aunque se trata de productos primarios, algunos presentan cierto valor añadido (los *galápagos* o barras de plomo, la seda hilada, el pimentón o el vino).

Otro aspecto a destacar es la orientación predominantemente mediterránea del comercio exterior murcia-

no hasta 1860-70. Incluso se podría hablar de un largo ciclo secular comprendido entre 1740-50 y la fecha indicada, durante el cual el Mediterráneo occidental constituyó un área comercial específica con centro en Marsella. Dentro de ella, los puertos levantinos españoles y el archipiélago balear poseyeron una participación creciente, y la región murciana aparece profundamente vinculada a través de la exportación de barrilla, vía Marsella, y de la seda, vía Lyon. En otras publicaciones he mostrado cómo los protagonistas de este tráfico fueron un denso grupo de comerciantes franceses de origen provenzal que se establecieron desde mediados del XVIII en la capital y en las principales aglomeraciones regionales, introduciendo textiles de lujo a cambio de las materias primas señaladas. Aun en el período de mayor introversión económica, entre 1814 y 1830, Murcia siguió exportando seda y esparto hacia el gran puerto francés y los italianos del sur.

Posteriormente, el desarrollo del comercio del plomo convirtió a Marsella en el mayor centro europeo de redistribución del mineral. De ahí el nuevo estrechamiento de relaciones con nuestra región y la presencia en ella de los Figueroa o los Roux. Pero, además, el área comercial cobra densidad en su mitad meridional con la formación de la colonia francesa de Argelia a partir de 1830. Durante muchos años los emigrantes allí instalados fueron abastecidos desde Cartagena, de donde salía un flujo regular de ganado de tiro, esparto, cebada y otros productos alimenticios.

A partir de 1860-70 se produce la intervención de los países anglosajones en la comercialización del plomo, con la consiguiente dependencia de los precios de éste de las cotizaciones de Londres. Ello constituye un episodio característico en la formación del mercado capitalista mundial. Como es bien sabido, uno de sus rasgos fundamentales consiste en la expansión progresiva a través de la incorporación de áreas comerciales antes relativamente autónomas. Tanto para Murcia como para el área penibética en conjunto, la nueva situación era menos ventajosa, y coincide además con crecientes dificultades financieras y tecnológicas en la explotación de los yacimientos y en las fundiciones. La penetración consiguiente de capital extranjero en ambos contextos va unida a la pérdida total de la comercialización del producto final, propiciada por la influencia negativa de la gran depresión finisecular.

En cuanto a las importaciones, los proveedores de la región eran fundamentalmente nacionales. Según la misma fuente, sólo se adquiría en el extranjero un 25-30% *ad valorem* del total, siendo el resto de procedencia espa-

144 ñola; el hecho nos ayuda a percibir cuál era la situación de Murcia al producirse la articulación del mercado nacional. Por un lado, la exportación de materias primas regionales, tanto minerales como textiles, cooperaba a equilibrar la balanza de pagos del país. Por otro, la difusión de los beneficios de la minería en un colectivo bastante amplio estimulaba el consumo, sobre todo de textiles, pequeña metalurgia, mobiliario, etc. Pero la procedencia de la inmensa mayoría de estos artículos era catalana: de hecho, entre 1840 y 1870 raramente descendían por debajo de los ocho o nueve millones de reales las salidas en metálico por los puertos de Cartagena y Aguilas, en dirección a Barcelona. Simultáneamente, el déficit cerealero de la región se saldaba con la adquisición de trigo y harinas en la Mancha, aunque a partir de 1830-1840 se consolida un flujo regular de granos que vienen por cabotaje desde el puerto de Santander³².

Desde el punto de vista de la economía regional, el balance no es satisfactorio. El dinero líquido dejado *in situ* por las actividades exportadoras salía rápidamente en dirección a otras regiones para pagar las compras de alimentos y manufacturas, mantenidos a precios artificialmente altos por la política proteccionista característica del período (salvo en momentos concretos). Murcia, como el resto de la mitad meridional de España, va a compartir la suerte de otros *sures* mediterráneos (el Mezzogiorno italiano, el Languedoc francés) al integrarse en los respectivos mercados nacionales. El mayor nivel de evolución de las fuerzas productivas y el desarrollo precoz de las relaciones de mercado en las regiones *nórdicas* (Cataluña, País Vasco, Lombardía, cuenca de París, etc.) les confirió la misma ventaja que, a nivel europeo, poseían los países *first comer*. Este impulso inicial se vio favorecido, en los casos de España e Italia, por la situación de superioridad sociohistórica de la mitad norte³³.

Por otra parte, es preciso insistir de nuevo en la estrecha interrelación de Murcia con el resto de la fachada mediterránea española, en especial con Cataluña. Ya se ha mencionado la afluencia de telas de esta procedencia, a las que debemos añadir los artículos de vestir, droguería, aguardiente y frutos secos, por este orden. Desde finales del siglo XVIII existía entre ambas regiones un flujo mercantil continuo: de Cataluña vinieron hombres y capitales, invertidos hasta 1840 en el comercio textil al por mayor, gracias al establecimiento en suelo murciano de una densa minoría de comerciantes de esta nacionalidad que se instalaron en todos los núcleos de población medianamente importantes. Pero a partir de la fecha indicada las liquideces se orientan hacia la minería, sobre todo a través de la compraventa de acciones de socieda-

des mineras o de fábricas de fundición. Simultáneamente, un nuevo grupo de negociantes y especuladores llega a la región y, como los anteriores, se instalan en ella: Magin Rufé, José Just, José Torres Corrons, etc. Incluso se forman sociedades para especular con las acciones, como La Catalana, que colocaba los valores en el mercado barcelonés.

En sentido inverso, el flujo estaba integrado por cereales que en años buenos salían por Cartagena y Aguilas (su presencia está documentada en Barcelona), algún ganado vivo, pimentón y, sobre todo, dinero líquido en cantidades muy considerables: el saldo, pues, era netamente desfavorable para la región. Esta situación prefigura el proceso inmediatamente posterior; a saber, la desindustrialización finisecular y la emigración de mano de obra murciana hacia las principales ciudades catalanas. Pero, a diferencia de la procedente de éstas, no se trata de individuos de la pequeña burguesía mercantil, deseosos de colocación fructífera para sus capitales o sus hijos, sino de jornaleros sin cualificar.

Por último, y a renglón seguido de Cataluña, la mayor densidad de relaciones comerciales se produce con las tres provincias valencianas (pequeños artículos de vestir, arroz, vinos, muebles) y con Andalucía (aceite y vino, a los que hay que añadir desde finales de los años 1850 la creciente compraventa de minerales de concentración más alta con destino a las fábricas de fundición). La presencia de productos de las demás regiones españolas es escasa, y sólo el trigo castellano, como hemos adelantado, empieza a circular desde 1840 aproximadamente, primero gracias al comercio de cabotaje y después de 1862 por medio del ferrocarril.

De esta forma, la articulación del mercado nacional, como la del mundial, se lleva a cabo por áreas geográficas y por sectores económicos. En las primeras lo que cuenta es la proximidad: huelga decir que en el caso del litoral mediterráneo la integración estaba bastante avanzada en la segunda mitad del XVIII. En cuanto a los segundos, la cuestión es más complicada, dado que lo que importa es el nivel de desarrollo y, sobre todo, su precocidad. De ahí la rapidez con que se constituye a nivel interno español el mercado del textil algodónero.

CONCLUSIONES

La ausencia de *feed backs* de la actividad minera penibética y, dentro de ella, de la murciana ha constituido un fenómeno socioeconómico repetidamente señalado. Pensamos que las precedentes reflexiones pueden ayudar a su comprensión.

Es fácil constatar el carácter decisivo de los factores endógenos, que dificultaron el desarrollo de economías externas propiamente dichas y ralentizaron la movilización de los factores productivos, en especial de los capitales (escasos, dispersos, o en manos de grupos sociales poco propensos a inversiones arriesgadas). Este es el momento, además, de hacer hincapié en las limitaciones de la agricultura regional, escasamente modernizada³³ y caracterizada por un bajo nivel de productividad, unos excedentes comercializables mediocres y, por ende, una gran dificultad para generar rentas elevadas.

En estas condiciones, la inversión extranjera apenas pudo desempeñar otro papel que asegurar la reanudación de las actividades cuando se vieron comprometidas por el doble bloqueo tecnológico y financiero. Ello sin mencionar la lógica implacable de este tipo de inversiones, que tiende a complementarizar las economías de las áreas donde se colocan, prefiriendo aquellas ramas y especialidades que sirven a sus intereses.

Parece, pues, exagerado responsabilizar exclusivamente al comercio de exportación, y al intercambio desigual generado por él, de una situación periférica que nuestra región compartía con el resto del Mediterráneo occidental en el siglo XIX. Tal situación, más que su consecuencia, fue su causa, y ésta hay que buscarla en la larga y compleja historia murciana, algunos de cuyos rasgos han ido apareciendo en las tres comunicaciones presentadas sobre ella. Por esto, el mayor interés de un análisis como el presente es sacar a la luz los mecanismos de fenómenos económicos tan poco estudiados como la formación de un mercado de tipo capitalista: en situaciones extremas como las descritas es posible captarlos más fácilmente.

NOTAS

1. W. ASHWORTH: «Typologies and evidence: Has Nineteenth Europe a guide to Economic Growth?» *The Journal of Economic History*, XXX, n.º 1, feb. 1977, págs. 140-159.
2. P. O'BRIEN: «European Economic Development: The contribution of the Periphery». *The Economic History Review*, XXXV, n.º 1 feb. 1982, págs. 1-18.
3. I. T. BEREND-G. RANKI: *The European Periphery and Industrialization, 1780-1914*. Ed. de la Maison des Sciences de l'Homme, París, 1982.
4. S. POLLARD: *Peaceful conquest. The Industrialization of Europe 1760-1970*. Oxford University Press, 1981.
5. P. BAYROCH: «Europe's Gross National Product 1800-1975». *The Journal of European Economic History*, vol. 5, 2, 1976.
6. R. CAVIS-D. NORTH-J. M. PRICE: «Exports and economic Growth». *Explorations in Economic History*, vol. 17, n.º 1, enero 1980, págs. 1-6.
7. R. PREBISCH: *The economic development of Latin America and its Principal Problems*. Nueva York, 1950. Una reed. de sus obras, acompañada de la discusión de sus puntos de vista, se halla en J. THEBERGE (ed.): *Economics of tra-*

de and Development, Nueva York, 1968. También H. W. SINGER: «The Distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries». *American Economic Review*, XL: (1950), págs. 473-485.

8. S. SIDERI: *Trade and Power. Informal colonialism in Anglo-Portuguese Relations*. Rotterdam, 1970.

9. I. A. GLAZIER - V. N. BANDERA: «Terms of Trade between Italy and the United Kingdom, 1815-1913». *Journal of European Economic History*, IV, 1, 1975, págs. 5-48.

10. I. T. BEREND-G. RANKI. *European Periphery...*, op. cit. También, «Foreign Trade and the Industrialization of the European Periphery in the XIXth Century». *Journal of European Economic History*, IX, 3, (invierno 1980), págs. 539-584.

11. A. BRODER-G. CHASTAGNARET-E. TERMIME: «Capital et croissance dans l'Espagne du XIX siècle», En *Aux origines du retard économique de l'Espagne, XVI-XIX siècles*. París, Ed. du C. N. R. S., 1983. Hay trad. esp. en Ed. Ariel.

12. L. PRADOS DE LA ESCOSURA: *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913. Tendencias a largo plazo*. Banco de España, Madrid, 1982.

13. L. PRADOS DE LA ESCOSURA: «Las relaciones reales de intercambio entre España y Gran Bretaña durante los siglos XVIII y XIX». En la *Nueva Historia Económica de España*, P. MARTIN ACEÑA - L. PRADOS (eds.). Tecnos, Madrid, 1985.

14. J. NADAL FARRERAS: *Comercio exterior y subdesarrollo. España y Gran Bretaña de 1772 a 1914: política económica y relaciones comerciales*. Madrid, 1978.

15. L. PRADOS DE LA ESCOSURA: «Las relaciones reales de intercambio...», op. cit., pág. 147.

16. Ver la espléndida monografía de J. PIQUERAS: *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Instituto de Estudios Agrarios, Madrid, 1985.

17. M. T. PEREZ PICAZO-G. LEMEUNIER: *El proceso de modernización de la región de Murcia, siglos XVI-XIX*. Ed. Regional, Murcia, 1984.

18. R. GARRABOU-J. SANZ (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea, 2. Expansión y crisis*. Ed. Crítica, Barcelona, 1985.

19. Ver, a este respecto, la comunicación al III Congreso de Historia Económica de España (Segovia, 1985) *La sericultura murciana. Producción, difusión y coyuntura, siglos XVI-XX*, de M. T. PEREZ PICAZO y G. LEMEUNIER (en prensa).

20. M. T. PEREZ PICAZO: «La propiedad de la tierra en Murcia, 1750-1936. Introducción metodológica». *Estudis d'Historia Agraria* (en prensa).

21. M. T. PEREZ PICAZO-G. LEMEUNIER: «Comercio y comerciantes catalanes en la crisis del Antiguo Régimen murciano (1770-1845)». *Actas del Primer Congrès d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1984. Primer volumen, págs. 747-755.

22. M. T. ESTEVAN SENIS: «La minería cartagenera, 1840-1919. Aspectos económico-sociales». *Hispania*, 1966, págs. 61-95. También «La explotación de sierra de Cartagena (1840-1919)». *Saitabi*, XVII, Valencia, 1967, pág. 228.

23. J. NADAL OLLER: «Industrialización y desindustrialización del sureste español». *Moneda y Crédito*, n.º 120 (marzo, 1972), págs. 3-80. Del mismo autor, «Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos», en *Historia de Andalucía*, tomo VII, Barcelona, Ed. Planeta, 1981, págs. 399-460.

24. G. CHASTAGNERET: *Le secteur minier dans l'économie espagnole au XIX siècle*, 5 vol. Tesis doctoral sostenida en Aix-en Provence, junio 1985 (en prensa).

25. J. B. VILAR-P. EGEA BRUNO: *Minería Murciana Contemporánea (1840-1930)*. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1985.

26. R. CAVIS-D. NORTH...: «Exports and economic growth...», op. cit.

27. Archivo Municipal de Cartagena. Fondos sin clasificar.

28. A. BRODER: *Le rôle de l'étranger dans la croissance économique de l'Espagne au XIX siècle*. Tesis doctoral sostenida en París, Dicbre. 1981 (en prensa).

29. Ver el resumen de la polémica en P. TEDDE DE LORCA: «El sector financiero y el fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913». *Información Comercial Española*, n.º 623, 1985, págs. 39-47.

30. A. GIL OLCINA: «Evolución demográfica del núcleo minero de La Unión». *Estudios de Geografía murciana*. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982.

31. La documentación se conserva casi completa para el siglo XIX en el Archivo Histórico Nacional Hacienda, Legs. 2151-52, 4203, 4560 y 4635. Ver cuadro resumiendo estos datos en M. T. PEREZ PICAZO-G. LEMEUNIER. *El proceso de modernización...*, op. cit., págs. 279-280.

32. R. GARRABOU-J. SANZ (ed.): *Historia agraria de la España contempo-*

ránea, 2, op. cit., pág. 17. En ella se alude a la importancia creciente del tráfico de cabotaje en el abastecimiento del litoral mediterráneo.

33. N. SANCHEZ ALBORNOZ (Comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*. Alianza, Madrid, 1985.

ALGUNOS ASPECTOS DE LAS RELACIONES COMERCIALES HISPANO-FRANCESAS EN EL MEDITERRANEO A FINALES DEL SIGLO XVIII

Matilde ALONSO

Universidad de Clermont-Ferrand

El siglo XVIII es un siglo de «crecimiento comercial» (Carrière, Ch., 1973), es el siglo de los «buenos precios agrícolas, de la riqueza, la profusión, la cantidad» (Labrousse, E., 1980).

Hablar de demografía en el XVIII es hablar de crecimiento demográfico. Si nos fijamos en el comercio francés se constata un crecimiento considerable, aunque discontinuo, con recuperaciones rápidas y saldos positivos. El comercio europeo se incrementa enormemente: 412%. El tráfico colonial crece: 1.900% (Labrousse, E., 1980). En España la situación es diferente: depresiva, pero queda compensada por el **tirón** de la coyuntura internacional (Vicens Vives, J., 1971), alcista sin ninguna duda. El papel del comercio es indispensable para juzgar la coyuntura, puesto que es por el crecimiento comercial por lo que se amplifican los resultados del crecimiento productivo. Y porque «los países que dominan el comercio marítimo tienen asegurado el crecimiento económico más rápido» (Wallerstein, I., 1980).

El espacio estudiado es el Mediterráneo occidental hispano francés; el período 1780-1806.

El momento es incandescente: la revolución industrial, el maquinismo, la guerra de independencia americana, la revolución francesa, el conflicto franco-inglés (de 1792-1815).

A finales del siglo XVIII se confirma un proceso ya iniciado siglos antes; a saber, la apertura del mundo al Atlántico debido al estado de guerra permanente en el Mediterráneo entre los turcos y los Habsburgo, que lleva a los europeos a buscar una nueva dirección a las Indias (es la época de los **conquistadores**).

Entonces el Mediterráneo se vuelve un escenario sin salida donde se enfrentan cristianos y musulmanes primero y europeos luego.

En el siglo XVIII el Mediterráneo occidental sufre sobre todo golpes y rivalidades entre las naciones europeas.

La penetración inglesa en este espacio, con la conquista de Gibraltar y Menorca, a pesar de la subida al